

ANUNCIO

Se hace público, que la Comisión Técnica Municipal constituida para la selección del personal del proyecto **"Impulso al Desarrollo Local del municipio de Santa Lucía Tirajana"** ha suscrito acta de selección con el siguiente tenor literal:

"ACTA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA EL PROYECTO "IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, ANUALIDAD 2023.

En Santa Lucía de Tirajana, a 21 de julio de 2023, en las Oficinas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, se reúne la Comisión Técnica Municipal, constituida mediante Decreto de Alcaldía número 2023-5206 de fecha 10 de julio de 2023, al objeto de realizar la valoración y selección del personal del proyecto **"Impulso al desarrollo local de Santa Lucía de Tirajana"** el cual ha sido financiado por la Consejería de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local en el marco del Programa de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la ejecución de acciones de empleo y desarrollo local, anualidad 2023.

El procedimiento de selección del referenciado personal se ha realizado de conformidad con la disposición primera, apartado B) línea de actuación 2: acciones de fomento de empleo, así como los criterios establecidos en el Anuncio de Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas, número 79 de fecha 30 de junio de 2023.

Todas las personas candidatas han sido preseleccionadas por el Servicio Canario de Empleo, mediante oferta formulada de conformidad con las Instrucciones para la gestión de contratación de personal establecidas en el resuelto segundo de la Resolución número 93/2023 de la Consejería de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo Insular de Gran Canaria.

De entre las personas candidatas remitidas por la Oficina de Empleo se han personado las siguientes personas candidatas:

Ocupación: SOCIÓLOGO/A

Número de Oferta: 05/2023/7742

APellidos	NOMBRE	DNI
CAMACHO ROSALES	RAFAEL JOSÉ	...424-M
RAMÍREZ SHIMOMURA	MIDORI	...097-V
ROMERO GONZÁLEZ	EVA LUNA	...166-W
SOSA LUJÁN	ESTEFANIA	...393-V

Ocupación: Economista o Administración y Dirección de Empresas (ADE)

Número de Oferta: 05/2023/7750

APellidos	NOMBRE	DNI
HERNÁNDEZ MEDINA	EDNA BIBIANA	...339-G
LÓPEZ ABARCA	AMPARO MARISELA	...689-T
MESA LÓPEZ	YASMINA	...416-Q
RAMOS VERA	BEGOÑA	...263-Q

Ocupación: Técnico/a Superior FP Grado Superior en operaciones informáticas

Número de Oferta: 05/2023/7751

APellidos	NOMBRE	DNI
ARENCIBIA SANGUESA	JOSÉ ANTONIO	...846-X
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CARMELO YERAY	...042-F
SÁNCHEZ QUEVEDO	ALEJANDRO	...547-M



Ocupación: Auxiliar administrativo
Número de Oferta: 05/2023/7752

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ACOSTA RAMOS	MARÍA DOLORES	...598-N
HERRERA ARTILES	ELENA DEL CARMEN	...645-V
ORTIZ ALEMÁN	CLEMENTINA	...337-Z
RIVERO PÉREZ	MARIA DEL CARMEN	...282-W
VIZCAINO GUEDES	JOSÉ LUIS	...691-Z

Examinada la documentación presentada por las personas candidatas y realizada la entrevista personal a las mismas, el resultado de la valoración es el siguiente:

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Sociólogo/a	CAMACHO ROSALES	RAFAEL JOSÉ	...424-M	2,00
	RAMÍREZ SHIMOMURA	MIDORI	...097-V	5,95
	ROMERO GONZÁLEZ	EVA LUNA	...166-W	6,80
	SOSA LUJÁN	ESTEFANÍA	...393V	4,45

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Economista o Administración y Dirección de Empresas (ADE)	HERNÁNDEZ MEDINA	EDNA BIBIANA	...339-G	5,95
	LÓPEZ ABARCA	AMPARO MARISELA	...689-T	3,00
	MESA LÓPEZ	YASMINA	...416-Q	7,70
	RAMOS VERA	BEGOÑA	...263-Q	4,15

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Técnico Superior FP Grado Superior en operaciones informáticas.	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CARMELO YERAY	...042-F	6,00
	SÁNCHEZ QUEVEDO	ALEJANDRO	...547-M	3,55

Esta Comisión acuerda no valorar al candidato José Antonio Arencibia Sanguesa con D.N.I número ...846-x para el puesto de Técnico FP Grado Superior en Operaciones informáticas por no cumplir el requisito de titulación exigida.

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Auxiliar administrativo.	ACOSTA RAMOS	MARÍA DOLORES	...598-N	6,50
	HERRERA ARTILES	ELENA DEL CARMEN	...645-V	6,75
	ORTIZ ALEMÁN	CLEMENTINA	...337-Z	6,85
	RIVERO PÉREZ	MARIA DEL CARMEN	...282-W	7,55
	VIZCAINO GUEDES	JOSÉ LUIS	...691-Z	5,50



Por todo lo expuesto anteriormente, se propone seleccionar a las siguientes personas candidatas según la puntuación obtenida.

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Nº OFERTA
Socióloga	ROMERO GONZÁLEZ	EVA LUNA	...-...166-W	05/2023/7742
Economista o Administración y Dirección de Empresas(ADE)	MESA LÓPEZ	YASMINA	...-...416-Q	05/2023/7750
Técnico FP Grado Superior Operaciones informáticas	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CARMELO YERAY	...-...042-F	05/2023/7751
Auxiliar administrativo.	RIVERO PÉREZ	MARIA DEL CARMEN	...-...282-W	05/2023/7752

Esta Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el portal de Transparencia y página web del mismo estableciéndose un plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, esta acta tendrá la consideración de definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, en el lugar y fecha arriba indicado.

En Santa Lucía de Tirajana, a 21 de julio de 2023

Técnico de
Administración General

Técnico
Superior en Informática

Técnica de
Desarrollo Local"

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para lo cual se deberá dirigir al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a través de la sede electrónica de la entidad, o bien, por cualquiera de los medios establecidos en el punto 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, este acta tendrá la consideración de definitiva.

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco José García López

